



CATÁSTRO DE OFERTA DE TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL COMUNA DE CHOLCHOL



2016



Índice

Presentación	6
Antecedentes Generales de Atención en Salud Mental	7
Definición de atención primaria de salud	7
¿Qué es el GES?	8
¿Cuáles son las vías de acceso al GES?	8
¿Quiénes son los prestadores de salud?.....	8
Patologías GES.....	8
Las patologías con garantías explícitas (GES).....	8
¿Cuál es el costo?	8
¿Dónde encuentra información?	9
ACCESO A ATENCION PRIMARIA	9
ANTECEDENTES DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO SENDA.....	9
POBLACIÓN GENERAL	9
POBLACIÓN PENAL.....	10
POBLACIÓN EN SITUACIONES DE CALLE	11
TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS	11
POBLACIÓN ADOLECENTES.....	12
ADOLECENTE INFRACTORES DE LEY	12
NÚMEROS DE EMERGENCIA	14
EN CASO DE INTOXICACION O URGENCIA	14
600- 818-1000.....	14
CENTROS DE TRATAMIENTO	15
1. SENDA Previene Cholchol	15
2. SENDA Previene Temuco	15
3. CESFAM Cholchol	16
4. Sector Pedro de Valdivia	18
a. CESFAM Villa Alegre.....	18
b. CESFAM Pedro de Valdivia.....	20
5. Sector santa rosa	21
6. Sector amanecer.....	22
a. CESFAM Amanecer.....	22
7. Sector pueblo nuevo.....	23
a. CESFAM Pueblo Nuevo	23
8. Sector Rural	24
a. CESFAM Labranza	24
b. CESDA Boyeco.....	25
9. Otros Centros.....	27
a. Programa Terapéutico Temuco.....	27
b. Hospital Diurno Temuco.....	29
c. Programa Ambulatorio Intensivo Procesos	30

d. Programa de intervención en adicciones en persona reclusas en establecimientos penitenciarios.....	31
e. Unidad de Corta Estadía Imperial.....	33
f. Residencia Especial para Mujeres Domo Paihue	34
g. Hospital Regional de Temuco Dr. Hernán Henríquez Aravena.....	35
Lunes a viernes de 08:00 13:00 hrs	36
h. Alcohólicos Anónimos.....	36
i. Clínica Universidad Mayor	37
j. Unidad de Psicología de la Frontera	38
k. Clínica Psicológica Universidad Autónoma.....	39
l. Centro de atención psicológico Universidad Santo Tomás	39
REFERENCIAS (Fuentes secundarias)	41





Presentación

Política Comunal de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, elaborada a través de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol, al alero del programa SENDA Previene de la Municipalidad de Cholchol, contempla entre sus objetivos el Generar mecanismos de coordinación que mejoren la comunicación entre las redes comunales, para fortalecer el abordaje del consumo de drogas y alcohol desde prevención, tratamiento y control.



En este contexto, es que se propone la elaboración de este Catastro Comunal de Oferta de atención a personas con consumo de droga y alcohol, el cual considera las instituciones y organizaciones presentes en la comuna, así como la alternativa residencial de derivación para casos que así lo requieran

Se establece que las prestaciones de atención a personas con consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo o moderado de alcohol y drogas, es tarea de los equipos de salud mental de las instituciones de salud, existiendo en el sistema público una red de servicios de salud mental y psiquiátrica, que tiene distintos niveles y tipos de tratamiento. El presente catastro da a conocer mediante tablas lugares de atención o dependencias donde pueden asistir quienes presentan problemas de consumo, las cuales especifican sexo y edad de los pacientes entre otros antecedentes que son necesarios de conocer para que éstos asistan e iniciar el tratamiento.

Cabe señalar que se han incorporado a este catastro instituciones que forman parte del sistema público, organismos privados y organizaciones, desde una mirada amplia en cuanto a la atención a personas con problemas de consumo de drogas y alcohol, además, se han incorporado clínicas psicológicas de universidades, que si bien no realizan una atención especializada en la materia, se han constituido en un importante referente de atención psicológica en temas de salud mental detección, o derivación de personas que requieran tratamiento

A través de este catastro se pretende dar a conocer las diferentes opciones con que se cuenta en la comuna en esta materia, así como las particularidades de cada una de ellas, que esperamos pueda llegar al mayor número de personas y así facilitar los canales de derivación y acceso a tratamiento de la personas.

Antecedentes Generales de Atención en Salud Mental

La atención a personas con consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas es tarea de los equipos de Salud Mental de las instituciones de salud, que conforman en el sistema público una red de servicios de salud Mental y psiquiatría, con los siguientes Establecimientos

- Posta Rural
- Consultorio rural
- Consultorio General Urbano
- Servicio de atención primario de urgencia
- Hospital general tipo 3 o 4
- Servicio de urgencia

Los establecimientos de atención primaria de salud son los encargados de asegurar el acceso a la atención y entregar las prestaciones necesarias para dar cumplimiento a las garantías de las patologías GES. Esto implica, según el tipo de problema de salud, realizar procesos como la sospecha fundada, la derivación oportuna y pertinente a los niveles de mayor complejidad; y la confirmación diagnóstica y el tratamiento según protocolo cuando el problema específico puede ser asumido técnicamente por la atención primaria.

Definición de atención primaria de salud

La APS es la asistencia sanitaria esencial, basar en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad pueda soportar durante todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de auto responsabilidad y autodeterminación. Conferencia mundial alma – ata 1978

La APS significa un primer contacto atención, continuidad permanencia del vínculo entre el contexto y coordinación entre los integrantes del equipo la institución y la comunidad.

La estrategia de APS, promueve un cambio fundamental, en que la comunidad y sus individuos dejan de ser objeto de atención y se convierten en actores que conocen, y toman decisiones sobre su propia salud y asumen responsabilidades específica ante ella.

Exige y fomenta la **auto responsabilidad** y **participación** del individuo, la familia y la comunidad, a fin de obtener el mayor provecho de los recursos disponibles. Prioriza el **trabajo en equipo** para atender las necesidades expresas de la comunidad.

¿Qué es el GES?

Son las garantías explícitas en salud (antiguamente llamado AUGE) que aseguran a todas las personas: Acceso, Calidad, Oportunidad y Protección Financiera de 69 problemas de salud, definidos en el decreto N°44. (<http://www.hhha.cl/>).

¿Cuáles son las vías de acceso al GES?

Todos los cotizantes e indígenas, chilenos y extranjeros residentes en el territorio nacional, son beneficiarios del plan AUGE y tienen derecho a sus garantías, independiente de la calidad previsional, edad, género, ingreso, etnia u orientación sexual.

Los beneficios de Fonasa deben atenderse en los establecimientos de la red asistencial pública, siendo el consultorio de atención primaria la puerta de entrada al GES. Los beneficiarios de Isapres pueden acceder solo a través de la red prestadora establecida por la misma.

¿Quiénes son los prestadores de salud?

FONASA otorga dichas presentaciones a través de la Red Asistencial de cada servicio de salud y con los demás prestadores que tengan convenio con dicho organismo. *Las Isapre otorgan las prestaciones a través de los prestadores que para tal efecto determinan dichas instituciones y que se deben incluir en el plan del afiliado.*

Patologías GES

Las **patologías con garantías explícitas (GES)** en lo que respecta a actividades de prevención, Pesquisa, Control, y tratamiento, de salud mental son:

- Depresión en personas de 15 años y más.
- Consumo perjudicial o dependencia de riesgo bajo a moderado de alcohol y drogas en personas menores de 20 años.

¿Cuál es el costo?

La garantía de protección financiera define montos máximos de co-pagas, que están establecidos en la ley.

- FONASA, en comunicación al domicilio del paciente, informa el monto que debe cancelar por las presentaciones recibidas. los pacientes FONASA A y B, y los pacientes FONASA mayores de 65 años, su atención es gratuita.

¿Dónde encuentra información?

- Para acceder a la información completa de GES puede llamar a los teléfonos **2459400**.
- También puede obtener información en el consultorio donde usted se atiende, en FONASA.

ACCESO A ATENCION PRIMARIA

El acceso a la atención primaria, está condicionada a la calidad de beneficiarios del sistema público de salud (Fonasa grupos AB C Y D, Chile Solidario PRAIS) y a la inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud. Por lo tanto, la población no beneficiaria (particulares, Isapres y FFAA), solo pueden acceder con el pago correspondiente.

En relación al acceso de la atención y la información al usuario:

- Atención preferencial a menores de 5 años y adultos mayores dentro de las 48 horas.
- Oficina de información reclamos y sugerencias OIRS.
- Línea 800. Línea telefónica gratuita para facilitar solicitudes de horas a grupos prioritarios e información sobre el acceso a la atención.
- Agenda profesionales programada y escalonada.
- La creación del consejo desarrollo local de salud en cada centro de salud.

ANTECEDENTES DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO SENDA

A su vez, SENDA, ofrece programas de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, a través de convenios con instituciones públicas y privacidad, las cuales se agrupan en los siguientes programas.

POBLACIÓN GENERAL

Dependiendo de la evaluación que realice un equipo profesionales, el usuario puede acceder a los siguientes sistemas de tratamiento:

- **Residencial:** el usuario debe ser internado en un centro en convenio con SENDA.
- **Ambulatorio intensivo:** el usuario asiste solo durante el día a algún centro en convenio con SENDA.

- **Ambulatorio básico:** el usuario asiste por unas horas de algunos días de la semana, en horarios diurno o vespertino, según su disponibilidad y la oferta de tratamiento existente en ese momento.

Beneficiarios:

El programa está dirigido a hombres y mujeres mayores de 20 años que presenten consumo problemáticos de drogas y que sean beneficiarias de Fonasa.

Mujeres

Programa especial para mujeres madres con problemas de drogas.

Las usuarias de este tipo de programa reciben lo que se llama un atención con **“perspectiva de género”** .las madres que lo requieren, son **acogidas con sus hijos pequeños**, que son cuidados en jardines infantiles y salas cunas.

Beneficiarias:

Mujeres adulta mayores de 18 años, madres y/o embarazadas y que presentan un consumo problemáticos de alcohol y drogas.

POBLACIÓN PENAL

Programa de intervención en adicciones en personas reclusas en establecimiento penitenciario.

Este programa que se ejecuta a través de un convenio de colaboración técnica y financiera entre SENDA y Gendarmería de Chile consiste en otorgar tratamiento y rehabilitación especializada a internos e internas consumidores problemáticos de drogas , que cumplen condena en el medio privativo y en el medio libre.

El programa de tratamiento en adicciones se concibe como un conjunto organizado de intervenciones terapéuticas basadas en un enfoque biopsicosocial, que tiene como objetivos abordar dos ámbitos generales: consumo problemáticos de drogas y conducta delictiva; son los cuales pretende la promoción de un estilo de vida y funcionamiento personal e interpersonal saludable y funcional a la sociedad.

Beneficiarios:

Internos e internos de 11 centros de tratamiento de adicciones ambulatorios y residenciales instalados al interior de **9 unidades penales** de ocho regiones del país (**Arica, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Maule, Bio Bio, Araucanía y Metropolitana**).

POBLACIÓN EN SITUACIONES DE CALLE

Programa piloto del consumo problemáticos de drogas de personas adultas en situaciones de calle (no disponible en la región)

Este programa consiste en otorgar **atención de tratamiento y rehabilitación del consumo problemáticos de sustancias psicoactivas en situación de calle**, que requieren apoyo para su propósito de cambio de conducta de consumo.

Contempla principios y estrategias de intervención flexibles, personalizadas, de acuerdo a las necesidades de la población destinataria del programa.

Para ello se cuenta con **un equipo clínico interdisciplinario con enfoque comunitario**, que realiza, para el logro del propósito del programa, una intervención ambulatoria y en terreno, apoyo clínico y farmacológico, en estrecha relación con equipo de intervención psicosocial.

El **equipo psicosocial** tiene como función principal la vinculación en el contexto (trabajo de calle) y acompañamiento individual, actividades socio ocupacional, gestión de riesgo y apoyo al tratamiento re vinculación familiar, e inserción en el entorno comunitario.

Beneficiarios:

Adultos consumidores problemáticos de drogas en situaciones de calle pertenecientes al programa de apoyo a la integración social de personas en situaciones de calle, del ministerio de desarrollo social, la corporación caleta sur y fundación paréntesis.

TRIBUNALES DE TRATAMIENTO DE DROGAS

Programa de tribunales de tratamiento de drogas para infractores bajo supervisión judicial. El **programa de tribunales de tratamiento de drogas** para infractores bajo supervisión judicial consiste en entregar tratamiento y rehabilitación supervisando judicialmente consumidores problemáticas de drogas que han cometido delitos por primera vez con la herramienta legal denominada suspensión condicional del procedimiento.

El programa funciona como alternativa e inserto en los juzgados de garantía. Para hacer efectivo el acceso a tratamiento, es necesaria la coordinación del sistema jurídico sanitario, compuesto por centros de tratamiento y equipos especializados; el equipo a jurídico (juez, fiscal, defensor); y el equipo prestador de tratamiento (medico, psiquiatra, dupla psicosocial).

La iniciativa se ejecuta a través de un convenio de colaboración técnica y financiera **entre SENDA y el Ministerio Público.**

Beneficiarios:

En estos programas pueden participar personas que cumplen con los requisitos de la salida alternativa al proceso penal, denominada suspensión condicional del procedimiento, vale decir, primerizos que han cometido delitos para los cuales la pena no debe exceder de tres años.

Además de esta condición, estas personas no deben presentar condenas previas por crimen o simple delitos ni suspensiones condicionales vigentes. Ser consumidores problemáticos de drogas y manifestaciones disposición voluntaria a participar.

POBLACIÓN ADOLECENTES

Programas de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol que ofrece el gobierno de Chile, a través de SENDA, para la población adolescente.

ADOLESCENTE INFRACTORES DE LEY

La ley de responsabilidad penal juvenil, vigente desde junio del 2007 establece la sanción accesoria de tratamiento de drogas y la posibilidad de que los jóvenes con medida o sanciones, en medio libre o privativo de libertad, pueden acceder voluntariamente a tratamiento. De manera de generar las condiciones necesarias para disponer de esta oferta, SENDA Y MINSAL diseñaron este programa, considerando las características particulares de estos adolescentes y sus necesidades terapéuticas.

Para implementar el programa se establece un **entre SENDA, MINSAL Y SENAME**, a través del cual se ofrecen **diversos planes de tratamiento y rehabilitación**, que consiste en un conjunto de presentaciones de distinta intensidad y frecuencia terapéutica, según las características, necesidades y complejidad de los jóvenes a tratar.

Los planes de tratamiento y rehabilitación incluidos en el programa son:

- **En medio libre**
 - Plan ambulatorio intensivo
 - Plan residencial
 - Plan de corta estadía
- **En medio privativo de libertad**
 - Plan intensivo
 - Plan de corta estadía

Beneficiarios:

1. **Adolescentes** a los cuales se les haya aplicado **por el juez como sanción accesoria** , el someterse a tratamiento por consumo problemáticos de alcohol u otras drogas , de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 ° de la ley N° 20.084 ,sujetos a sanciones penales , ya sean estas privativas de libertad o no.
2. **Adolecente**, que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13 , 14 , 15, 16 y 17 de la mencionada ley ,**requieran ser sometidos a tratamiento de rehabilitación y accedan voluntariamente** a ello.
3. **Adolecente imputados con medida cautelar**, en medio privativo de libertad o medio libre, que requieran ser sometidos a tratamiento de rehabilitación y **accedan voluntariamente** a ello.
4. **Adolescentes imputados** con los cuales se haya acordado **como condición de la suspensión condicional** del procedimiento, el someterse a tratamiento.



NÚMEROS DE EMERGENCIA

SI TIENE DUDAS SOBRE CONSUMO DE DROGAS O REQUIERE CONSEJERIA ANONIMA



EN CASO DE INTOXICACION O URGENCIA

45 - 2724456 / 45 - 2558542

131

SAMU



EN CASO DE DENUNCIAS



OS -7 CARABINEROS # 2 4 6 6 0 5 9
FONO DENUNCIAS 1 3 5

PDI FONO SEGURO # 600 4000 01

Apoyo a Víctimas

Si ha sido víctima de un delito violento (Asalto, robo con violencia, robo con intimidación, secuestro, sustracción de menores, violación, atentado, homicidio, parricidio.)

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS
600- 818-1000

CENTROS DE TRATAMIENTO

1. SENDA Previene Cholchol

Programa	SENDA Previene Cholchol
Dependencia	Municipalidad de Cholchol
Dirección	Pérez 447 , 2º piso , Cholchol
Teléfonos	734246
Correo /pag. web	sendaprevienecholchol@gmail.com
Cobertura según previsión	sin requisitos previsionales
Cobertura geográfica	Domicilio en la Comuna de Cholchol
cobertura según edad /sexo	Hombres y mujeres de todas las edades.
Horario de atención	Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 hrs. Viernes de 15:00 a 16:00 hrs.
Procedimiento para el acceso	Demanda espontánea o derivaciones de establecimiento educacionales , empresas , etc.
Tipo de atención en adicciones	Entrevista motivacional Evaluación , derivación y seguimiento.
Equipo profesional con que cuenta	Asistente Social; Alumno en práctica de 5º año de psicología.
Observaciones	El equipo SENDA previene , mantiene coordinación directa con toda la oferta de tratamiento tanto pública como privada , por lo cual se atiende a personas que requieran una orientación tanto para sí mismos, como para un familiar , pareja u otro , siendo además un nexo importante para derivación y referencia.

2. SENDA Previene Temuco

Programa	SENDA Previene Temuco
Dependencia	Municipalidad de Temuco
Dirección	bello 510 , 3º piso , Temuco
Teléfonos	2973120, 2973183
Correo /pag. web	Previene@temuco.cl / previene.temuco@senda.gob.cl
Cobertura según	sin requisitos previsionales

previsión	
Cobertura geográfica	domicilio en la ciudad de Temuco
cobertura según edad /sexo	Hombres y mujeres de todas las edades
Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. Martes y jueves de 15 :00 a 16:30 hrs.
Procedimiento para el acceso	Demanda espontanea o derivaciones de establecimiento educacionales , empresas , etc.
Tipo de atención en adicciones	Entrevista motivacional Evaluación , derivación y seguimiento
Equipo profesional con que cuenta	Técnico de nivel superior en prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.
Observaciones	El equipo SENDA previene , mantiene coordinación directa con toda la oferta de tratamiento tanto pública como privada , por lo cual se atiende a personas que requieran una orientación tanto para sí mismos, como para un familiar , pareja u otro , siendo además un nexo importante para derivación y referencia.

3. CESFAM Cholchol

Programa	CESFAM Cholchol
Dependencia	Departamento de salud de la municipalidad de Cholchol y al Ministerio de Salud Araucanía Sur.
Dirección	#Anibal Pinto 552 Cholchol.
Teléfonos	452 558549/ 452 558542.
Correos/pag.web	cesfam.cholchol@gmail.com
Cobertura según prevención	Beneficiario del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C Y D, chile solidario, chile crece contigo, Prais) con inscripciones del beneficiario o de la familia en el centro de salud.
Cobertura geográfica	100% de la comuna
Cobertura según edad	Todas las Edades
Horario de atención	De 08:00 a 17:00hrs, Atención general. Las 24 horas para Urgencias.

	En salud mental	Lunes a jueves:	08:00	17:00hrs.
		Viernes:	08:00	16:30hrs.
Procedimiento para el acceso	<p>Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud.</p> <p>Solicitar hora para médico o atención de trabajador social, quien realiza la derivación correspondiente.</p> <p>Las horas médicas se entregan en ventanillas SOME desde las 08:00 hasta las 17:00 horas para público general.</p> <p>Urgencia funciona para todo ciudadano que requiera atención médica.</p> <p>Se entregan horas preferenciales para mayores de 65 años y menores de 6 años de edad, además de personas que requieran urgencia.</p>			
Tipo de atención en adicciones	Ambulatoria básica.			
Equipo profesionales con que cuenta	Psicólogo ,médico, trabajador social en el ámbito psicosocial.			
observaciones	Cuenta con microcentro Ambulatorio.			

Centro Comunitario de Salud Mental

Programa	CECOSAM Nueva Imperial
Dependencia	Departamento de salud de la municipalidad de Nueva Imperial y al Ministerio de Salud Araucanía Sur.
Dirección	Calle Castellon 0115 Nueva Imperial.
Teléfonos	(56-45) - 255 7800 (56-45) 255 7811 Fax : (56-45) 255 7811
Correos/pag.web	nayade.altamirano@redsalud.gob.cl
Cobertura según prevención	Beneficiarios del sistema público de salud (FONASA grupos A B C Y D, Chile Solidario, Chile Crece Contigo, PRAIS) con inscripciones del beneficiario o de la familia en los centros de salud pertenecientes a la red de salud Cautín Costero (Galvarino, Cholchol, Nva. Imperial, Carahue y Pto Saavedra).
Cobertura geográfica	100% de la comunas antes enunciadas.
Cobertura según edad	Todas las Edades

Horario de atención	De 08:00 a 17:00hrs, Atención general en salud mental con previa referencia, o solicitud de hora.
Procedimiento para el acceso	<p>Existen tres formas de ingreso:</p> <p>1.- Directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitar hora para médico o atención de trabajador social, quien realiza la derivación correspondiente. Estando inscrito en algún centro de salud de las comunas de Galvarino, Cholchol, Nva Imperial, Carahue o Pto Saavedra. Para ello contactarse con la profesional encargada del programa. Las horas médicas se entregan en ventanillas SOME desde las 08:00 hasta las 17:00 horas para público general. <p>2.- Por derivación</p> <p>Si tiene problemas de consumo de drogas y alcohol, especial de dos o más tipos de drogas ejemplo: cigarrillo y alcohol, o alcohol y marihuana, u otras mezclas usted se acerca a su Centro médico más cercano u a las Oficinas del SENDA Previene de su comuna.</p> <p>La institución si es el caso derivará al CECOSAM de acuerdo a las necesidades de atención del paciente.</p>
Tipo de atención en adicciones	Ambulatoria básica.
Equipo profesionales con que cuenta	Psiquiatra, Psicólogo, médico, trabajador social en el ámbito psicosocial.

4. Sector Pedro de Valdivia

a. CESFAM Villa Alegre

Programa	CESFAM Villa Alegre
dependencia	Departamento de salud de municipalidad de Temuco.
Dirección	Argentina #0820 , Temuco
Teléfonos	2365196/2365810/2368055
Correo /pag. Web	Ces_villaalegre@temuco.cl
Cobertura según previsión	Beneficios del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C Y D, chile solidario, Prais,) con inscripción del beneficiario 0 de la familia en el centro de salud.
Cobertura geográfica	Sector 1 verde: Comprende el territorio delimitado por los siguientes puntos. Norte: Población plazas de Chivilcan III, Teodoro Wickel del N°

	<p>01202. Sur: pedro de Valdivia impares desde 07 hasta el N 01569 con colon. Este: población vista hermosa, toda la calle Quilacoya como límite desde el N O750 Oeste: plazas de chivilcan II, recreo impar a partir del N°0101 hasta Teodoro Wickel N°01202 y avenida Colon del 0990.</p>		
	<p>Sector 2 amarillo: Norte: Prieto norte villa san Andrés I Y II, Y Pedro de Valdivia desde el N°202 al 1916 a la altura de Inés de Suárez. Sur: Población Campos Deportivos desde Puente Gabriela Mistral continuando con Luis Duran hasta el fundo el Carmen. Oeste: Avda. Los conquistadores, fundo del Carmen por Luis Durand y villa el bosque. Este: desde Hochtetter, Inglaterra y Gabriela mistral. Fuera de sector: Población rural fuera radio urbano, villa esperanza, las flores, las enseñas, Antu, etc. Hasta el kilómetro 18.</p>		
	<p>Sector 5 naranjo: Sur: desde calle Pedro de Valdivia N° 02525 hasta el N° 03098, calle Lelfun en población padre Alberto Hurtado y villa Tromén Lafquén y calle Pulmén en villa Huenumapu. Norte: Villa Los castaños I Y II Y villa industrial. Oeste: villa nuevo milenio, villa san marcos y lomas de san marcos. Este: villa arquenco</p>		
Cobertura según edad/sexo	En Salud Mental, hombres y mujeres, desde los 3 años de edad.		
Horario de atención	De 08:00 a 16:48 hrs.		Extensión horaria solo
	En salud mental	Lunes a jueves:	08:00 17:30hrs
		Viernes:	08:00 14:00 hrs
Procedimiento para el acceso	<p>Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud. Solicitar hora para médico o atención de trabajador social, quien deriva a psicólogo. Las horas médicas se entregan en ventanillas SOME desde las 08:00horas para público general (6 a 64 años). A partir de las 10:00 hrs. Se entregan horas para mayores de 65 años y menores de 5 años de edad.</p>		

Tipo de atención en adicciones	Ambulatorio básico
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo, Medico, Trabajador Social, Enfermero(a), Auxiliar Paramédico
observaciones	A este CESFAM pertenece el CECOF centro comunitario de salud familiar arquenco.

b. CESFAM Pedro de Valdivia

Programa	CESFAM Pedro de Valdivia.	
Dependencia	Departamento de salud de municipalidad de Temuco.	
Dirección	Chivilcan 0910, Temuco.	
Teléfonos	2732836-2732838.	
Correo/pag.web	Cesfam pedro Valdivia@temuco.cl	
Cobertura según prevención	Beneficiarios del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C Y D, Chile solidario, Prais,) con inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud.	
Cobertura geográfica	Sector 1 azul: Comprende el territorio delimitado desde el : Norte :cerro mariposa ; sur: avenida pedro de Valdivia Este : calle recreo; oeste: calle chivilcan	
	Sector 2 rojo: comprender el territorio delimitado desde el: Norte: Cerro mariposa; Sur: Avenida pedro de Valdivia; Este: Calle chivilcan Oeste: Calle camiña	
	Sector 4 :comprender el territorio delimitado por los siguientes puntos: Norte: Cuya Sur: Pedro de Valdivia Este: Camiña Oeste: Ojos del salado	
Cobertura según edad/sexo	Salud mental, hombres y mujeres, desde los 3 años de edad.	
Horario de atención	De 08:00 a 16:48 hrs. Extensión horaria solo médicos y dentista	
	En salud mental	Lunes a jueves: de 08:00 a 17:30hrs Viernes: de 08:00 a 14:00hrs
Procedimientos para el acceso	Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud. Solicitar hora para medico se entregan en ventanilla SOME	

	desde las 08:00 horas para público general (6 a 64 años). A partir de las 10:00 hrs. Se entregan horas para mayores de 65 años y menores de 5 años de edad.
Tipo de atención en adicciones	Ambulatoria básica.
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo, médico, trabajador social, enfermero, auxiliar paramédico
Observaciones	Este CESFAM cuenta con el Cecof el salario

5. Sector santa rosa

Programa	CESFAM Santa rosa			
dependencia	Departamento de salud de municipalidad de Temuco			
Dirección	Picunche #0316,temuco			
Teléfono	2226363/2220194			
Correos /pag.web	Ces santarosa@temuco.cl			
Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C Y D, chile solidario, Prais,) con inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud.			
Cobertura geográfica	Sector 1 azul: (más cercano al radio del centro salud) comprende el territorio delimitado desde calle portales hasta calle Valparaíso, entre la línea férrea y el río cautín.			
	Sector 2 verde: desde calle Valparaíso hasta población antupiren entre la línea férrea y el río cautín.			
Cobertura según edad	En Salud Mental, hombres y mujeres, desde los 3 años de edad.			
Horario de atención	De 08:00 a 16:48hrs extensión horaria solo médico y dentista.			
	En salud mental	Lunes a jueves	08:00:	17:30hrs
		Viernes:	08:00	14:00 hrs
Procedimiento para el acceso	Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud. Solicitar hora para médico o atención de trabajo social, quien deriva a psicólogo. Las horas medicas se entregan en ventanillas SOME desde las 08:00 horas para público general (6 a 64 años)			

	A partir de las 10:00 hrs. se entregan horas para mayores de 65 años y menores de 5 años de edad.
Tipo de atención en adicciones	Ambulatoria básica
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo, medico, trabajador social, enfermero(a) ,matrona, nutricionista ,auxiliar paramédico.
Observaciones	

6. Sector amanecer

a. CESFAM Amanecer

Programa	CESFAM amanecer		
Dependencia	Departamento de salud de la municipalidad de Temuco.		
Dirección	Garibaldi #01280,temuco		
Teléfonos	2343703/2557300/2557303		
Correos/pag.web	Cesfam_amanecer@temuco.cl		
Cobertura según prevención	Beneficiario del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C Y D, chile solidario, Prais) con inscripciones del beneficiario o de la familia en el centro de salud.		
Cobertura geográfica	Sector 1, verde: comprende el territorio delimitado entre la ex férrea, sector Ufro, calle Venecia y costanera.		
	Sector 2 azul: comprendido desde entre la ex línea férrea y costanera y desde calle Venecia hasta calle Arquímedes.		
	Sector 3 rojo: está comprendido entre la ex línea férrea y la costanera y las calles Arquímedes y km .5 camino labranza.		
Cobertura según edad	En salud mental, hombres y mujeres, desde los 3 años de edad.		
Horario de atención	De 08:00 a 16:48hrs.		Extensión horaria solo médico y dentista.
	En salud mental	Lunes a jueves:	08:00 17:30hrs.
		Viernes:	08:00 14:00hrs.

Procedimiento para el acceso	Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud. Solicitar hora para médico o atención de trabajador social, quien deriva a psicólogo. Las horas médicas se entregan en ventanillas SOME desde las 08:00 horas para público general (6 a 64 años). A partir de las 10:00 hrs. se entregan horas para mayores de 65 años y menores de 5 años de edad.
Tipo de atención en adicciones	Ambulatoria básica.
Equipo profesionales con que cuenta	Psicólogo ,medico , trabajador social, enfermero(a) auxiliar paramédico
observaciones	Este es el único CESFAM que cuenta con MICROCENTRO Quirúrgico para implantación de pelles A este CESFAM pertenece CECOF la quilas.

7. Sector pueblo nuevo

a. CESFAM Pueblo Nuevo

Programa	CESFAM pueblo nuevo
Dirección	Departamento de salud de municipalidades de Temuco
Teléfonos	Nahuelbuta #2815, Temuco
Correo/pag.web	Cesfam_pueblonuevo@temuco.cl
Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C y D, de chile solidario, Prais,) con inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud
Cobertura Geográfica	Sector 1, Rojo: comprende el territorio delimitado desde la calle Nahuel buta, Rudecindo Ortega y Bascuñán Santa María, con limite oeste el cerro ñielol
	Sector 2, Azul: comprendido desde las calles entre las calles nahuelbuta, Rudecindo ortega y Bascuñán Santa María, con limite calle Barros Arana

Cobertura según edad/ sexo	En la salud Mental, hombres y mujeres, desde los 3 Años de edad			
Horario de Atención	De 8:00 a 16:48 Hrs Extensión horaria solo médico y dentista			
	En salud Mental	Lunes a Jueves	08:00	17:30 hrs
		Viernes	08:00	14:00 hrs
Procedimiento para el acceso	<p>Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud, solicitar hora para médico o atención del trabajador Social, quien deriva a psicólogo</p> <p>Las horas medicas se entregan en ventanilla SOME desde 08:00 hrs para público general (6 a 64 años)</p> <p>A partir de las 10:00hrs, se entregan horas para mayores de 65 años y menores de 5 años de edad</p>			
Tipo de adicciones	Ambulatoria Básica			
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo, medico, trabajador social, enfermero(a), Auxiliar Paramédico			
Observaciones:				

8. Sector Rural

a. CESFAM Labranza

Programa	CESFAM labranza
Dirección	1 Oriente #0389, Temuco
Teléfonos	2376675/ 2376561
Correo/ pag. Web	Ces.labranza@temuco.cl

Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de salud (Fonasa grupos A, B ,C, Dchile solidario, prais) con inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud			
Cobertura Geográfica	Este macro sector se ubica aislado de la ciudad de Temuco, en el extremo sur poniente de la comuna, en torno a la ruta que une Temuco con nueva imperial y la costa. Limita por el sur con el rio cautín; por el norte con el macizo de predios indígenas de ese sector, en una quebrada aproximadamente a 500 metros más allá de la faja de expansión considerada para esta localidad			
Cobertura Según Edad/ sexo	En salud Mental, hombres y mujeres, desde los 3 años de edad			
Horario de atención	De 08:00hrs a 16:48hrs extensión horaria solo medico dentista			
	En salud Mental	Lunes a Jueves	08:00	17:30 hrs
		Viernes	08:00	14:00 hrs
Procedimiento para el acceso	<p>Inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud</p> <p>Solicitar hora a médico o atención de trabajador social, quien deriva a psicólogo</p> <p>Las horas medicas se entregan en ventanilla SOME desde 08:00 hrs para público en general (6 a 64)</p> <p>A partir de las 10:00hrs, se entregan horas para mayores de 65 años y menores de 5 años de edad</p>			
Tipo De Atención en adicciones	Ambulatoria Básica			
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo, medico, trabajador social, enfermero(a), Auxiliar Paramédico			
Observaciones				

b. CESDA Boyeco

Programa	CESDA BOYECO
Dependencia	Departamento de salud
Dirección	Camino Temuco – Cholchol km 11
Teléfonos	2251398/2250822
Correo/pag.web	Ces.boyeco@temuco.cl
Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de salud (Fonasa grupos A, B ,C, Dchile solidario, prais) con inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud
Cobertura Geográfica	<p>La población usuaria en su totalidad indígena mapuche, la delimitación territorial está determinada primero por la cultura y después por delimitaciones territoriales de origen occidental. En consecuencia , el territorio puede ser definido mediante cinco modalidades de delimitación territorial, la cual depende de la perspectiva de la persona que la realice y los niveles de asimilación cultural del mismo territorio</p> <p>1-Definición territorial ancestral mapuche basada lof o unidades territoriales pre-reduccionales (anterior a 1881) (aun vigente en personas con alta identidad cultural) lof foyeco lof kinawe lof konoko</p> <p>2-definición territorial por sector, el cual es una derivación de lo que Era el antiguo lof: sector quienahue, sector Boyeco, sector conoco grande chanquin, sector bochoco, sector pelahuen, etc</p> <p>3-definición territorial basada en comunidades o reducciones indígenas, creadas por el estado chileno mediante la entrega de títulos de merced acada lonko o cacique (muy vigente en agentes funcionales , como dirigentes de comunidades) . el radio de acción de ces Boyeco engloba aproximadamente 120 comunidades: comunidad indígenas francisco llelmel, comunidad indígena rampoj reyes, comunidad indígena Lorenzo epul, comunidad indígena jeronimo melillan etc</p> <p>4- definición territorial basada en distritos censales, el cual es el lenguaje de la municipalidad (desde ordenamiento comunal desde municipio) (poco vigente en el territorio): distrito censal dille, distrito distrito censal Boyeco, distrito censal tromen</p> <p>5- decisión territorial basada en unidades de planificación desde el programa orígenes , desde este proviene la utilización en el lenguaje del territorio de Boyeco norte o Boyeco sur. Unidad de planificación Boyeco norte , unidad de planificación Boyeco sur,</p>

	unidad de planificación tromen, unidad de planificación collimallin.	
Cobertura según edad/ sexo	En salud mental, hombres y mujeres , desde los 3 años de edad	
Horario de Atención	08:00 a 16:48hrs extensión horaria solo médico y dentista	
	Lunes a jueves	08:00 17:30 hrs
	Viernes :	08:00 14:00 hrs
procedimiento para el acceso	En ventanilla SOME Desde las 08:00hrs	
Tipo De atención en adicciones	Ambulatoria básica	
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo, medico, trabajador social, enfermero(a), Auxiliar Paramédico.	
Observaciones	Postas de salud y estaciones medico Rurales dependientes de CES Boyeco: postas: conoco, collimallin EMR: pritaco, mollulco, Tromen alto	

9. Otros Centros

a. Programa Terapéutico Temuco

Programa	Programa terapéutico Temuco
Dependencia	Fundación paréntesis

Dirección	Pudeto N 555, sector San Antonio ,Temuco.
Teléfonos	(45)2272629
Correo/pag.web	Ptatemuco fundacionparentesis.cl / www.fundacionparentesis.cl/ www.tomoelcontrol.cl twitter otra Actitud
Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de salud (fonasa grupo A B C y D, Chile solidario, prais,) con inscripción del beneficiario o de la familia en el centro de salud.
Cobertura Geográfica	Cobertura regional
Cobertura según edad/ sexo	Hombres y mujeres entre 20 y 59 años que se encuentran en situación de exclusión social con consumo problemático de sustancias.
Horario de Atención	Lunes a viernes 09:00 18:00 hrs. Horario continuado
procedimiento para el acceso	Derivación Servicio de salud, previenes, SENDA, Tribunales, SERNAM,SENAME entre otros dispositivos de la comunidad, Demanda Espontanea.
Tipo De atención en adicciones	Ambulatorio Básico e intensivo. Acompañamiento terapéutico cOn prestaciones tales como, psicoterapia individual y grupal, psicodiagnostico, consulta de salud mental, visita domiciliaria, consejería de salud mental, talleres recreativos y psicoeducativos, consulta psiquiátrica y tratamiento farmacológico.
Equipo profesional con que cuenta	El equipo está compuesto por psicólogo(a), trabajador Social, Educador (a), terapeuta Ocupacional y prestaciones psiquiatría.
Observaciones	Objetivo: mejorar los niveles de integración social de hombres y mujeres adultos(as) que se encuentran en situación de exclusión social y vulnerabilidad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas.

b. Hospital Diurno Temuco

Programa	Hospital Diurno Temuco
Dependencia	Universidad de la frontera/Servicio de salud Araucanía Sur
Dirección	Freire 182,sector Centro, Temuco
Teléfonos	2734026
Correo/pag.web	Hdiurno@ufro.cl
Cobertura según previsión	Fonasa A o B
Cobertura Geográfica	Con Domicilio en la ciudad de Temuco o sus alrededores. (disponibilidad de tiempo que permita asistencia regular al Centro).
Cobertura según edad	Usuarios 16 años o más con patología psiquiátrica severa y/o patología dual y que cuenten con Red de Apoyo Familiar.
Horario de Atención	Lunes a viernes 8:30 17:00 hrs
Procedimiento para el acceso	Derivación con interconsulta emitida por profesional médico con protocolo de derivación del Centro. Derivación será pre evaluada por equipo técnico de hospital de día donde se fijara una fecha de evaluación presencial. Cualquier consulta respecto a derivación y/o coordinación de entrevista coordinar directamente con el teléfono de contacto.
Tipo De atención en adicciones	Tratamiento ambulatorio a usuarios con patologías psiquiátricas severas y/o patología Dual que requieran tratamiento integral con enfoque en psiquiatría comunitaria. Dentro de los objetivos de trabajo de Hospital de Dia se encuentran: Otorgado atención ambulatoria a persona afectadas por enfermedades psiquiátricas severa. Mejorar resolutivez de episodio agudos. Disminuir números y tipo de hospitalizaciones cerradas.

	<p>Mejorar adherencia al tratamiento. Supervisar, administrar y controlar tratamiento farmacológico. Permitir la continuidad del proceso de estalacion psicológica, farmacológica y atención de salud.</p> <p>Favorecer la incorporación de la familia al proceso terapéutico. Mejorar dinámica familiar y /o ambiental susceptible de desestabilizar al usuario en tratamiento. Dentro de los criterios de exclusión se encuentran: personas con daños orgánico cerebral. Retraso Mental moderado o severo. Trastorno de personalidad antisocial.</p> <p>No corresponde a este dispositivo el abordaje y tratamiento infanto adolescente y adulto que parece solo problemas de alcohol y drogas durante la asistencia al centro, los usuarios participan de diversas actividades. Orienta al logro de objetivos planteados dentro del plan de tratamiento individual. El tipo de intervención se realiza a nivel individual, grupal y familiar</p>
Equipo profesional con que cuenta	Medico psiquiátrica, psicólogo, trabajador Social, técnico en enfermería, enfermera, terapeuta ocupacional, monitor, Secretaria, Auxiliar de aseo.
Observaciones	El hospital diurno de Temuco, brinda atención a personas afectadas por enfermedades psiquiátricas severas, como alternativa a la hospitalización cerrada y sirve como escalón inicial al proceso de Rehabilitación.

c. Programa Ambulatorio Intensivo Procesos

Programa	Programa ambulatorio intensivo procesos
Dependencia	Ufro
Dirección	Altel lynch 723 ,sector centro , Temuco
Teléfonos	2734143

Correo/pag.web	Paiufro @ gmail.cm
Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de salud (fonasa grupos A B C,D Chile solidario).
Cobertura Geográfica	Con domicilio en Temuco
Cobertura según edad/ sexo	Beneficiarios: Atención exclusiva para adolescentes sancionados por ley 20.084 o con medida cautelar, excepto servicio en beneficio de la comunidad, amonestación y salidas alternativas (estos últimos casos deben ser atendidos por GES Adolescente).
Horario de Atención	Lunes a viernes mañana 09:00 a 13:00 Tarde 14:00 a 18:00
procedimiento para el acceso	Derivación desde Tribunales por sanción accesoria, derivación desde equipos Red SENAME.
Tipo De atención en adicciones	Ambulatorio intensivo.
Equipo profesional con que cuenta	Psicólogo(a) (2), trabajador(a) Social (3), Educadores (3), horas médico psiquiatra, técnico paramédico, Auxiliar de aseo.
Observaciones	El programa de tratamiento en adicciones se concibe como un conjunto organizado de intervenciones terapéuticas basadas en un enfoque biopsicosocial, que tiene como objetivos abordar dos ámbitos generales: consumo problemático de drogas y conductas delictiva ; con lo cual se pretende la promoción de un estilo de vida y funcionamiento personal e interpersonal saludable y funcional a la sociedad.

d. Programa de intervención en adicciones en persona recluidas en establecimientos penitenciarios.

Programa	Programa de intervención en adicciones en persona reclusas en establecimientos penitenciarios.
Dependencia	Tierra de Esperanza
Dirección	Sección juvenil de Temuco
Teléfonos	Llamar a 966403 y pedir que transfieran al área técnica del programa.
Correo/pag.web	Tania. Anguita@ tdesperana.cl
Cobertura según previsión	No corresponde.
Cobertura Geográfica	Sección juvenil Temuco
Cobertura según edad/ sexo	Atención exclusiva para adolescentes varones sancionados por ley 20.084 o con medida cautelar
Horario de Atención	Lunes a viernes hrs 08:00 17:30
Procedimiento para el acceso	Derivación desde tribunales por sanción accesoria, derivación desde equipos de sanción SENAME.
Tipo De atención en adicciones	Ambulatorio intensivo
Equipo profesional con que cuenta	Secretaria, (3), médico psicólogo, profesor de música, trabajador Social,
Observaciones	Este programa que se ejecuta a través de un convenio de colaboración técnica y financiera entre SENDA y Gendarmería de Chile consiste en otorgar tratamiento y rehabilitación especializada a internos e internas consumidores problemáticos de drogas, que cumplen condenas en el medio privativo y en el medio

	<p>libre. El programa de tratamiento en adicciones terapéuticas basadas en un enfoque biopsicosocial, que tiene como objetivos abordar dos ámbitos generales: consumo problemático de drogas y conductas delictiva; con lo cual se pretende la promoción de un estilo de vida y funcionamiento personal e interpersonal saludable y funcional a la sociedad. SENDA:15</p>
--	---

e. Unidad de Corta Estadía Imperial

Programa	Unidad de corta Estadía imperial
Dirección	Gorostiaga S/Nº fono : 611031
Teléfono	2552620
Correo /pag.web	Uhcimperial@ gmail.com
Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema público de Salud (Fonasa grupo A B C y D, Chile Solidario,).
Cobertura según edad	Adolescente de 10 a 18 años
Horario de atención	Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs
Procedimiento para el Acceso	Derivación desde tribunales por sanción accesoria, derivación desde equipos de sanción SENAME. Solicitar ficha de derivación.
Tipo de atención en adicciones	Ambulatorio intensivo

Equipo profesional con que cuenta	Psiquiatra infante juvenil, 1 psicólogo, 1 Asistente Social, terapeuta Ocupacional, 4 enfermeras, 4 paramédicos, guardia y auxiliar de servicio.
Observaciones	Cupos SENDA: 2

f. Residencia Especial para Mujeres Domo Paihue

Programa	Residencia Especial para Mujeres Domo Paihue
Dependencia	O.N.G. dianova chile
Dirección	Alberto Pool # 0271.
Teléfonos	Celular: 75793230 Fijo: 45-2264994
Correo/pag.web	Ct.araucania@dianova.cl www. Dianova.cl
Cobertura según previsión	Beneficiario del sistema público de salud (Fonasa grupos A B C y D, Chile Solidario, prais,).gratuito.
Cobertura Geográfica	Cobertura Nacional.
Cobertura según edad/ sexo	Mujeres mayores de 20 años, con o sin hijos y/o embarazada, con consumo problemático de droga y alcohol, compromiso biopsicosocial de moderado a severo y co-morbilidad psiquiátrica compensada. Puede ingresar al Centro con hijos menores de 5 años. Convenio SENDA: 13 plazas mensuales.
Horario de Atención	24 horas
Procedimiento para el acceso	Derivaciones proveniente desde SENDA, Previene y otros dispositivos de la Red de tratamientos, Red de salud (consultorios de atención primaria, hospitales, COSAM, CESFAM) tribunales, servicios sociales, entre otros. procedimiento de ingreso del CT Domo paihue considera el envío de la Ficha de derivación y de los informes psiquiátricos

	y/o psicosocial si los hubiere. Paralelamente el equipo del CT se comunicara para fijar una entrevista de evaluación, cuyo resultado será comunicado inmediata mente.
Tipo De atención en adicciones	Residencial
Equipo profesional con que cuenta	El CTDP cuenta con un equipo multidisciplinado integrado por: médico psiquiatra, Antropóloga, trabajadora Social, Monitoras de trato Directo diurno y Noche.
Observaciones	<p>Las usuarias reciben un tratamiento en modalidad residencial, con perspectiva de género, destinado a mujeres, con o sin hijos y/o embarazadas con consumo problemático de drogas y alcohol. Las madres que lo requieren, son acogidas con sus hijos pequeños, en el tratamiento.</p> <p>Estos programas tienen su origen a partir de la unidad de implementar dispositivos que respondieran a las demandas propias de las mujeres, incorporando a los hijos en el tratamiento, favoreciendo así el apego, la adherencia y la reconstrucción del vínculo madre-hijos. Esta modalidad se inserta en un modelo técnico de tratamiento y rehabilitación de carácter resolutivo para esta población específica, diseñado para lograr una oportuna, adecuada y eficaz asistencia terapéutica. Este diseño contempla el trabajo conjunto con dispositivos sociales de cuidado y tenencia de los hijos, así como también de integración familiar y social con el entorno.</p>

g. Hospital Regional de Temuco Dr. Hernán Henríquez Aravena

Programa	Hospital Regional de Temuco Dr. Hernán Henríquez Aravena
Dependencia	Servicio de Salud Araucanía Sur
Dirección	Manuel montt 115
Teléfonos	2559000 / 2558700
Correo/pag.web	http://www.hhha.cl/

Cobertura según previsión	Beneficiarios del sistema de Salud (Fonasa grupos A B C y C, Chile solidario, prais,).
Cobertura Geográfica	Cobertura Regional
Cobertura según edad/ sexo	Mujer u hombre con problemas de consumo de drogas tener 20 años o más.
Horario de Atención	Lunes a viernes de 08:00 13:00 hrs
procedimiento para el acceso	Derivación desde Consultorios o CESFAM
Tipo De atención en adicciones Servicios con que cuenta	Unidad clínica de psiquiatría y salud ambulatoria, ubicada en un Centro de Salud (CRS). Centro de diagnóstico terapéutico (CDT). Servicio clínico de psiquiatría de Estadía (hospitalización no superior a 60 días)
Observaciones	

h. Alcohólicos Anónimos

Programa	Alcohólicos Anónimos
Dependencia	Automático
Dirección	Miraflores 1058
Correo / pag .web	areasur@aatemuco.cl /htt://www. Alcoholicoanonimoschile.cl
Cobertura según previsión	Sin requisito previsionales
Cobertura geográfica	Sin requisito geográfico
Cobertura según edad	Sin limete de edad

Horario de atención	En reuniones desde las 19:00 hrs en miraflores 1058.
Procedimiento para el acceso	Asistir a una reunión del grupo de Alcohólicos Anónimos
Tipo de atención en adicciones	Autoayuda
Equipo profesional con que cuenta	Alcohólicos anónimos es una comunidad mundial de hombres mujeres que se ayudan unos a otros a permanecer sobrio, no cuentan con profesionales que realizan intervención, pero si pueden trabajar en coordinación con equipos de salud mental.
Observaciones	Alcohólicos Anónimos ofrecen la misma ayuda a cualquiera que tenga problemas con la bebida y quiera hacer algo al respecto , como todos son alcohólicos, tienen una especial comprensión entre sí. Saben cómo se sienten el estar enfermo y han aprendido en A.A. como recuperarse de la enfermedad. Los miembros de A.A. deben que ellos son alcohólico hoy, aun cuando no hayan tomado un trago por muchos años. No dicen es “sanados”. Una vez que la persona ha perdido la habilidad para controlar la bebida, nunca más podrán volver a beber normalmente o, en otra palabras ellos nunca serán ex alcohólicos. Pero en A.A. se convierten en alcohólicos sobrios o alcohólicos RECUPERADOS.

i. Clínica Universidad Mayor

Programa	Clínica Universidad Mayor
Dependencia	Universidad Mayor, Sede temuco.
Dirección	Avenida Alemania # 0281 5º piso
Teléfono	-----
Correo/pag.web	Claudio.lopez@umayor.cl
Cobertura según previsión	Sin requisitos previsionales
Cobertura geográfica	Sin requisitos previsionales
Cobertura según	Hombres y mujeres, desde los 3 años de edad.

sexo/edad	
Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. Entre los meses de marzo a noviembre.
Procedimiento para el acceso	Solicitar hora. Atención de personas que acuden por demanda espontánea o derivados de alguna institución.
Tipo de Atención en Adicciones	La atención en psicodiagnóstico y/o psicoterapia a niños, adolescente, adultos y familia.
Equipo profesional con que cuenta	Alumnos en práctica Profesional de la Carrera de Psicología, de 5º año, supervisados por Docentes.
Observaciones	La atención es de frecuencia semanal, con una hora de duración.

j. Unidad de Psicología de la Frontera

Programa	Unidad de psicología de la frontera
Dependencia	Universidad de la frontera.
Dirección	Montevideo 0830, Temuco
Teléfono	2325623/2325622
Correo/pag.web	clinica@ufro.cl
Cobertura según previsión	Sin requisitos previsionales. La primera sesión tiene un valor de \$3.000 y la siguiente de \$10.000 sin embargo, estos aranceles pueden ser modificados de acuerdo a la capacidad de pago de lo de los consultantes previa entrevista social.
Cobertura geográfica	Sin requisito
Cobertura según sexo/edad	Hombre y mujeres, sin requisitos de edad.
Horario de atención	Lunes a viernes de 08:30 a 18:00 hrs.
Procedimiento para el acceso	Para solicitar atención debe concurrir a la clínica a inscribirse personalmente. En caso de que el consultante sea menor de edad, esta inscripción debe ser realizada por su padre y/o tutor. Después será contactado telefónicamente para coordinar día y hora de atención.
Tipo de Atención en Adicciones	No especifica Atención psicológica, atención social y atención psicopedagógica.

Equipo profesional con que cuenta	La atención es entregada por psicólogos terapéuticos familiares, estudiantes en práctica de la carrera de psicología y profesionales en formación clínica.
Observaciones	La atención psicológica consiste en psicodiagnóstico y/o psicoterapia a niños, adolescente, adultos, familias y parejas.

k. Clínica Psicológica Universidad Autónoma

Programa	Clínica psicológica Universidad Autónoma
Dependencia	Universidad Autónoma de, sede Temuco
Dirección	Porvenir 501
Teléfono	2924634/2942635
Correo/pag.web	Clinicapsicogi@utonoma.cl
Cobertura según previsión	Sin requisitos previsionales
Cobertura geográfica	Con Domicilio en la ciudad de Temuco
Cobertura según edad	Hombres y mujeres, desde 6 años hacia arriba.
Horario de atención	Lunes a viernes 09:00 a 13:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs.
Procedimiento para el acceso	Derivaciones y Demanda Espontánea.
Tipo de Atención en Adicciones	La atención psicológica consiste en psicodiagnóstico y/o psicoterapia a niños, adolescentes, adulto, familia y parejas.
Equipo profesional con que cuenta	Alumnos en práctica profesional de psicología y directora.

l. Centro de atención psicológico Universidad Santo Tomás

Programa	Centro de Atención psicológico Universidad Santo Tomás (CAPS)
dependencia	Unidad Santo tomas
Dirección	Rodríguez 060
Teléfonos	2942245
Correo/pag.web	Ozurita@santotomas.cl
Cobertura según	Sin requisitos previsionales

previsión	
Cobertura geográfica	Sin requisitos geográficos
Cobertura según edad/sexo	Atiende a hombres y mujeres, desde 3 años de edad
Horario de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a y de 13:00 y de 14:30 a 20:30 hrs. Entre los meses de Abril a diciembre.
Procedimiento para el Acceso	Recibe derivaciones de diversas instituciones, así como demanda espontanea que pueden solicitar hora directamente, de manera presencial o de forma telefónica.
Tipo de Atención en adicciones	La atención psicológica en casos de complejidad leve, consiste en psicodiagnostico y/o psicoterapia a niño, adolescente, adultos, familias y parejas.
Equipo profesional con que cuenta	La atención es entregada por estudiantes en práctica de la carrera de psicología, de 5º año , asesorados por Psicólogos Docentes.



REFERENCIAS (Fuentes secundarias)

[ww.senda.gob.cl/](http://www.senda.gob.cl/)

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programas/>

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programas/adultos/>

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programas/adultos/poblacion-general/>

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programa/adultos/mujeres/>

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programa/adultos/carceles/>

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programa/adultos/calle/>

<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programa/adultos/tribunales> de
tratamiento).

[http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programas/adolescentes/adolescentes-
infractores/](http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programas/adolescentes/adolescentes-infractores/)

<http://www.araucaniasur.cl/>

<http://www.hhha.cl/>

<http://www.alcoholicoanonimoschile.cl/>

